I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001292

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 20 JUL. 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1983/2016; la denuncia presentada por doña Rita Castillo; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados por la vecina de esta comuna señora Rita Castillo.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Sergio Castillo Sepúlveda, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Fiscal don Sergio Castillo Sepúlveda
Departamento de Personal
Página Web.